



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal examen de reincorporación / Marzo 2022

VISTO:

- La reincorporación de los estudiantes de la Carrera de Medicina (RHCD N° 1025/2011) que hayan interrumpido la misma por un período igual o mayor de tres (3) años;

CONSIDERANDO:

- Que en el Art.6° de la RHCD N° 1025/2011 establece que para su reincorporación, los estudiantes deberán rendir un examen de actualización de contenidos de las asignaturas básicas y clínicas que hubieran aprobado en condición de alumno activo;

- Que el mencionado examen se evaluará de manera virtual a través de la plataforma de google, meet;

- El V° B° de Secretaría Académica;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Integrar el Tribunal que deberá receptor el examen de Reincorporación a la Carrera de Medicina, el que estará conformado de la siguiente manera, en la fecha y hora que se especifica:

- Coordinador: Prof.Dr. Carlos SANCHEZ CARPIO

- Docentes: Profesoras Dras. Vilma CAMPANA y Laura VINCENTI

- Fecha del examen Martes 15 y Miércoles 16 de marzo de 2022 – 8:00Hs.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.

